

IRIS-4, S.A., por un importe total de SIETE MILLONES NOVECIENTAS MIL PESETAS (7.900.000 pts.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,9875, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 20 de septiembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 22 de septiembre de 1994, por la que se adjudica el servicio «Diseño e instalación del Stand para feria Alimentaria'94 en Barcelona. Expte.: 18/94».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Servicio «DISEÑO E INSTALACION DEL STAND PARA FERIA ALIMENTARIA'94 EN BARCELONA. EXPTE.: 18/94», por el sistema de Concurso Público, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO:

Adjudicar el Servicio «DISEÑO E INSTALACION DEL STAND PARA FERIA ALIMENTARIA'94 EN BARCELONA. EXPTE.: 18/94», a la empresa IRIS-4, S.A., por un importe total de NUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (9.850.000 pts.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,99, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 22 de septiembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 23 de septiembre de 1994, sobre citación levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Circunvalación Ronda Sur de Plasencia».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Circunvalación Ronda Sur de Plasencia», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de julio de 1994, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artº 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n., (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Localidad: Plasencia

Día: 07-11-94

Hora: 10,30

(Desde Olalla Delgado Silos hasta Vicenta, Muñoz Manzano)

Localidad: Plasencia

Día: 08-11-94

Hora: 10,30

(Desde Emilio Pérez hasta Isabel y Pilar Pozas Macías)